	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-201
	FORMATO CERTIFICACIÓN PARA PAGO	Versión N°:	5
		Vigencia:	26-09-2023

AUTORIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN PARA PAGO No. 009

FECHA: 08 de noviembre 2023

El suscrito Brigadier General CELIS HERRERA VICTOR ALEXANDER como Director de la Escuela Militar de Aviación, facultado mediante resolución ministerial N° 0175 del 10 de febrero de 2023; autoriza el pago y certifica que los documentos aquí relacionados y anexos, cumplen con todos los requisitos para realizar el pago de acuerdo con lo establecido en la circular "Políticas y disposiciones de orden financiero para el pago de obligaciones contractuales y reglamentarias de la Fuerza Colombiana" contrato 007-02-J-EMAVI-GRUCA-2023

CONCEPTO	DESCRIPCION
PROVEEDOR	MARINO ARTURO VIDAL ALOMIA
TIPO DOC. DE IDENTIFICACIÓN	CEDULA DE CIUDADANÍA
No. DOC. DE IDENTIFICACIÓN	16641422
No DOC. SOPORTE	Documento soporte N° 009 08-11-2023
VALOR TOTAL	$ 31.542.720,00 (TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS MCTE
VALOR A PAGAR	$3.154.272,00 MCTE
RUBRO PRESUPUESTAL AL MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN	02-02-02-008-003-09 (REC 16)
NÚMERO DE LA ENTRADA DE SERVICIO (SAP)	5003267652 - 1001994773
NÚMERO DEL PEDIDO CON CARGO AL CONTRATO DEL SERVICIO RECIBIDO (SAP)	4500468722
VIGENCIA	2023
PAC MES	DICIEMBRE
BANCO	BANCO DE OCCIDENTE
TITULAR	MARINO ARTURO VIDAL ALOMIA
TIPO DE CUENTA BANCARIA/ GIRO	AHORROS
NUMERO CUENTA	077-81118-0
ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS	
TITULAR	N/A
NIT/C.C	N/A
BANCO	N/A
TIPO DE CUENTA BANCARIA	N/A
NUMERO CUENTA	N/A

TIPO DOCUMENTO	DOCUMENTOS	N° FOLIOS
ORIGINAL	Certificación para pago Formato	01
DIGITAL	Certificado disponibilidad "CDP"	01
DIGITAL	Registro presupuestal CRP, última versión que coincida con el plan de pagos que se va realizar.	01
DIGITAL	Los demás documentos que se hayan suscrito en el contrato y/o se requieran de acuerdo con la normatividad vigente.	10
	TOTAL FOLIOS	13

En constancia de lo anterior firman:

Brigadier General CELIS HERRERA VICTOR ALEXANDER
Director Escuela Militar de Aviación
Aprobó

T2 MAURICIO ORTIZ CASTAÑO
Supervisor Suplente del contrato
Elaboró

Teniente coronel LUZ STELLA FRANCO YEPES
Gerente de proyecto
Revisó

Lorena Dic-13-2023.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	04
		Vigencia:	01-11-23

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA 08-11-2023
CONTRATO N°	007-02-J-EMAVI-GRUCA-2023
FECHA SUSCRIPCIÓN	25 DE ENERO DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE DEPORTES DE COMBATE PARA EL PERSONAL DE ALFÉRECES Y CADETES DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACION "MARCO FIDEL SUAREZ" – ESGRIMA ESPADA
FORMA DE PAGO	EL MDN PAGARA AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO ASI: MESES DE PAGO DE ACUERDO CON VALOR RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y FACTURADO. PAC ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE Y DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR 2024.
CONTRATISTA	MARINO ARTURO VIDAL ALOMIA
INTERVENTOR	NO APLICA
SUPERVISOR	T2 MAURICIO ORTIZ CASTAÑO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$31.542.720 (TREINTA UN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS MCTE.
PLAZO DE EJECUCION (DE ENTREGA)	30 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE INICIO	01 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN	NO APLICA
FECHA DE REINICIACIÓN	NO APLICA
CONTRATO MODIFICATORIO N° 1	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NO APLICA
OBJETO DEL CONTRATO	NO APLICA
FORMA DE PAGO	NO APLICA
PLAZO DE ENTREGA	NO APLICA
VALOR FINAL DEL CONTRATO	NO APLICA

En la ciudad de Cali, el día **08 de noviembre de 2023**, se reunieron el señor **Brigadier General CELIS HERRERA VICTOR ALEXANDER**, en su calidad de Director Escuela militar de Aviación, el señor **T2 Mauricio Ortiz Castaño** en su calidad de supervisor suplente por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA y el señor **Marino Arturo Vidal Alomia** en su calidad de contratista; con el objeto de efectuar el correspondiente recibo **parcial**, de los bienes y/o servicios correspondiente(s) al objeto contractual descrito en el citado contrato.

Luego de adelantar la inspección a lo(s) bienes y/o servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la(s) entrega(s) se cumplió dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así:

DESCRIPCIÓN DE OBRAS ENTREGADAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
DESCRIPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
DESCRIPCION DE SERVICIOS ENTREGADOS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
Elaboró el plan de entrenamiento general para la disciplina deportiva de Esgrima Espada.	GLOBAL	CUMPLIÓ
Realizó control de asistencia diaria a través de planilla registrando debidamente cada falta.	GLOBAL	CUMPLIÓ

Elaboró seguimiento individual a cada atleta	GLOBAL	CUMPLIÓ
Realizar un plan de trabajo específico por atleta	GLOBAL	CUMPLIÓ
Fomentó la participación permitiendo la interacción con otros deportistas en el proceso de aprendizaje.	GLOBAL	CUMPLIÓ
Detalló juegos interactivos que le permitió al alumno fortalecer las competencias de acuerdo con su grado.	GLOBAL	CUMPLIÓ
Hizo uso adecuado del escenario deportivo al interior de la escuela y lo dejó en perfecto orden y aseo luego de cada práctica.	GLOBAL	CUMPLIÓ
Preparó específicamente a los cadetes fortaleciendo todas las destrezas y habilidades alineadas dentro del proceso de formación integral estrella.	GLOBAL	CUMPLIÓ
Participó en todos los requerimientos de acompañamiento al equipo de la disciplina deportiva al cadete o alférez que lo requirió. Previa coordinación con el jefe de la sección deportes y el supervisor del contrato.	GLOBAL	CUMPLIÓ
Registró todas las actividades con evidencias del desarrollo de los planes de entrenamiento, presentando un informe mensual de gestión y un informe general al término de la contratación.	GLOBAL	CUMPLIÓ
Participó en el control, evaluación y supervisión de las pruebas físicas del personal de Alféreces y cadetes. Previa coordinación con jefe de la sección deportes y el supervisor del contrato.	GLOBAL	CUMPLIÓ
Mantuvo al día el pago de seguridad social y entrega en los tiempos establecidos la documentación contractual requerida para los pagos mensuales, previa coordinación con el supervisor de contrato.	GLOBAL	CUMPLIÓ
Dictó la clase en excelente estado de presentación personal y asiste con todos los elementos de seguridad personal y bioseguridad.	GLOBAL	CUMPLIÓ
Respondió por el control y supervisión de los elementos deportivos de la práctica, previa coordinación con el Almacén de deportes.	GLOBAL	CUMPLIÓ
DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS (Ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor)	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ANEXOS O ACTIVIDADES SOPORTE DE LA (S) FACTURA (S) A CANCELAR (cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
MARINO ARTURO VIDAL ALOMIA	ENTRENADOR DE ESGRIMA ESPADA	MAESTRO DE ARMAS CERTIFICADO POR

		FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ESGRIMA

AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS BIENES

NO APLICA

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

DETALLE DEL PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$31.542.720 =	
VALOR ADICIÓN	$ 0.00=	
VALOR FINAL CONTRATO	$31.542.720 =	
PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	$0.00=	
PRIMER PAGO PARCIAL PAC ABRIL DE 2023	$ 3.154.272=	Documento soporte No.001
SEGUNDO PAGO PARCIAL PAC MAYO DE 2023	$ 3.154.272=	Documento soporte No.002
TERCER PAGO PARCIAL PAC JUNIO DE 2023	$ 3.154.272=	Documento soporte No.003
CUARTO PAGO PARCIAL PAC JULIO DE 2023	$ 3.154.272=	Documento soporte No.004
QUINTO PAGO PARCIAL PAC AGOSTO DE 2023	$ 3.154.272=	Documento soporte No.005
SEXTO PAGO PARCIAL PAC SEPTIEMBRE DE 2023	$ 3.154.272=	Documento soporte No.006
SEPTIMO PAGO PARCIAL PAC OCTUBRE DE 2023	$ 3.154.272=	Documento soporte No.007
OCTAVO PAGO PARCIAL PAC NOVIEMBRE DE 2023	$ 3.154.272=	Documento soporte No.008
NOVENO PAGO PARCIAL PAC DICIEMBRE DE 2023	$ 3.154.272=	Documento soporte No.009
PAGO SALDO PAC	$ 3.154.272	

ANEXOS

TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTOS	ANEXO
ORIGINAL	Certificación para pago en el formato vigente	01
COPIA	Certificado disponibilidad "CDP"	NO APLICA
COPIA	Registro presupuestal CRP	NO APLICA
COPIA	Contrato, modificatorios y/o adiciones	NO APLICA
ORIGINAL	Factura (s) No. **009 08-11-2023**	01
COPIA	Entrada de bienes y/o servicios (SAP)	NO APLICA
COPIA	Radicación cuentas por pagar de pagos parciales y/o amortización anticipos y/o legalización pagos anticipados.	01
COPIA	Acta de inicio (para contratos de obra, mantenimiento, suministros, prestación de servicios)	NO APLICA
COPIA	Garantía Única de Cumplimiento	NO APLICA
COPIA	Certificación de aportes seguridad social y parafiscales firmada por el revisor fiscal y/o representante legal y recibo del último pago (planilla pago)	01
COPIA	Balances de avance de obra o entrega final (contratos de obra y/o mantenimiento de bienes inmuebles).	NO APLICA
ORIGINAL	Certificación de adiciones y mejoras en propiedad planta y equipo formato vigente	NO APLICA
COPIA	RUT	NO APLICA
COPIA	Cuadro resumen de ejecución y pagos para contratos en moneda extranjera	NO APLICA
COPIA	Certificación bancaria de la cuenta donde se abonaran los pagos	NO APLICA
COPIA	Imprimir pantallazo de la consulta que la cuenta bancaria este en estado	NO APLICA

	ACTIVA en el sistema SIIF	
COPIA	Licencia de importación	NO APLICA
COPIA	Declaración de importación	NO APLICA
COPIA	Guía aérea	NO APLICA
COPIA	Guía de empaque	NO APLICA
COPIA	Los demás documentos que se requieran	04

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

MARINO ARTURO VIDAL ALOMIA
CONTRATISTA

T2 MAURICIO ORTIZ CASTAÑO
SUPERVISOR SUPLENTE

BG CELIS HERRERA VICTOR ALEXANDER
DIRECTOR ESCUELA MILITAR DE AVIACION

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA		Código	GA-JEADA-FR-132
	FORMATO DE IMPUTACION DE BIENES Y SERVICIOS POR RUBRO PRESUPUESTAL		Versión No:	2
			Vigencia	7/09/2023

Jefatura o Unidad:	**ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN MARCO FIDEL SUAREZ**
Nombre del Supervisor de Contrato	**T2 MAURICIO ORTIZ CASTAÑO**
Ordenador del Gasto	**BG CELIS HERRERA VICTOR ALEXANDER**
No. Contrato	**007-02-J-EMAVI-GRUCA-2023**
Objeto del contrato	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE DEPORTES DE COMBATE PARA EL PERSONAL DE ALFÉRECES Y CADETES DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACION "MARCO FIDEL SUAREZ" – ESGRIMA ESPADA**
Valor del contrato	**$ 31.542.720,00**
Adición	**$ 0,00**
Reduccion	**$ 0,00**
Valor final del contrato	**$ 31.542.720,00**

IMPUTACIÓN DEL RUBRO A SU MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN										USO PRESUPUESTAL INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	VALOR APROPIACION POR RUBRO
CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM 1	SUB ITEM 2	SUB ORD	RECURSO				
TOTAL VIGENCIA 2020													**$ 0,00**
TOTAL VIGENCIA 2021													**$ 0,00**
TOTAL VIGENCIA 2022													**$ 0,00**
02	02	02	008	003	09				16		SERVICIOS-OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS N.C.P.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE DEPORTES DE COMBATE PARA EL PERSONAL DE ALFÉRECES Y CADETES DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACION "MARCO FIDEL SUAREZ" – ESGRIMA ESPADA	**$ 31.542.720**
TOTAL VIGENCIA 2023													**$ 31.542.720**
TOTAL VIGENCIAS 2020, 2021, 2022, 2023													**$ 31.542.720**
										Control - Su contrato se ha modificado en: (En caso de diferencia, modificar valores de rubros de acuerdo a modificatorio y ultimo CPA)			$ 0

No. PAGO	MES DE PAGO	MES AMORTIZACIÓN PAGO ANTICIPADO	DETALLE DEL PAGO	RUBRO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	VALOR TOTAL PARA PAGO	VALOR PARA TRAMITE DE PAGO POR RUBRO	SALDOS
1	abr-23	N/A	PRIMER PAGO CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE FEBRERO	02-02-02-008-003-09 REC 16	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE DEPORTES DE COMBATE PARA EL PERSONAL DE ALFÉRECES Y CADETES DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACION "MARCO FIDEL SUAREZ" – ESGRIMA ESPADA	$ 3.154.272,00	$ 3.154.272,00	$ 28.388.448,00
2	may-23	N/A	SEGUNDO PAGO CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE MARZO	02-02-02-008-003-09 REC 16	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE DEPORTES DE COMBATE PARA EL PERSONAL DE ALFÉRECES Y CADETES DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACION "MARCO FIDEL SUAREZ" – ESGRIMA ESPADA	$ 3.154.272,00	$ 3.154.272,00	$ 25.234.176,00
3	jun-23	N/A	TERCER PAGO CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE ABRIL	02-02-02-008-003-09 REC 16	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE DEPORTES DE COMBATE PARA EL PERSONAL DE ALFÉRECES Y CADETES DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACION "MARCO FIDEL SUAREZ" – ESGRIMA ESPADA	$ 3.154.272,00	$ 3.154.272,00	$ 22.079.904,00
4	jul-23	N/A	CUARTO PAGO CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE MAYO	02-02-02-008-003-09 REC 16	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE DEPORTES DE COMBATE PARA EL PERSONAL DE ALFÉRECES Y CADETES DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACION "MARCO FIDEL SUAREZ" – ESGRIMA ESPADA	$ 3.154.272,00	$ 3.154.272,00	$ 18.925.632,00
5	ago-23	N/A	QUINTO PAGO CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE JUNIO	02-02-02-008-003-09 REC 16	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE DEPORTES DE COMBATE PARA EL PERSONAL DE ALFÉRECES Y CADETES DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACION "MARCO FIDEL SUAREZ" – ESGRIMA ESPADA	$ 3.154.272,00	$ 3.154.272,00	$ 15.771.360,00
6	sep-23	N/A	SEXTO PAGO CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE JULIO	02-02-02-008-003-09 REC 16	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE DEPORTES DE COMBATE PARA EL PERSONAL DE ALFÉRECES Y CADETES DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACION "MARCO FIDEL SUAREZ" – ESGRIMA ESPADA	$ 3.154.272,00	$ 3.154.272,00	$ 12.617.088,00
7	oct-23	N/A	SEPTIMO PAGO CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE AGOSTO	02-02-02-008-003-09 REC 16	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE DEPORTES DE COMBATE PARA EL PERSONAL DE ALFÉRECES Y CADETES DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACION "MARCO FIDEL SUAREZ" – ESGRIMA ESPADA	$ 3.154.272,00	$ 3.154.272,00	$ 9.462.816,00
8	nov-23	N/A	OCTAVO PAGO CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE	02-02-02-008-003-09 REC 16	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE DEPORTES DE COMBATE PARA EL PERSONAL DE ALFÉRECES Y CADETES DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACION "MARCO FIDEL SUAREZ" – ESGRIMA ESPADA	$ 3.154.272,00	$ 3.154.272,00	$ 6.308.544,00
9	dic-23	N/A	NOVENO PAGO CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE OCTUBRE	02-02-02-008-003-09 REC 16	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE DEPORTES DE COMBATE PARA EL PERSONAL DE ALFÉRECES Y CADETES DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACION "MARCO FIDEL SUAREZ" – ESGRIMA ESPADA	$ 3.154.272,00	$ 3.154.272,00	$ 3.154.272,00
TOTALES						**$ 28.388.448,00**	**$ 28.388.448,00**	**$ 3.154.272,00**

FIRMA (Supervisor del Contrato)	
POSTFIRMA	T2 MAURICIO ORTIZ CASTAÑO
FECHA	8/11/2023

DOCUMENTO SOPORTE DE ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR N° 009

CONTRATO No. 007-02-J-EMAVI-GRUCA-2023

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZA AÉREA COLOMBIANA
ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN MARCO FIDEL SUAREZ

NIT. 800.141.621-0

DEBE A:

MARINO ARTURO VIDAL ALOMIA
REGIMEN NO RESPONSABLE DE IVA
C.C. No. 16.641.422 de Cali

CONCEPTO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR INGRESO ANTES DE IVA	IVA REGIMEN COMÚN	TOTAL SERVICIOS
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE DEPORTES DE COMBATE PARA EL PERSONAL DE ALFÉRECES Y CADETES DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACION MARCO FIDEL SUAREZ para el cumplimiento del anexo técnico designado para el Lote No. 03	01-10-2023	31-10-2023	$ 3.154.272	$ 0	$ 3.154.272
		TOTALES	$ 3.154.272	0%	$ 3.154.272

Valor en letras: TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS PESOS M/CTE.

DENOMINACIÓN DE CÉDULAS			
Rentas Laborales .	SI	Rentas NO Laborales .	NO

SOY DECLARANTRE DE RENTA	
SI	NO
X	

SOY PENSIONADO	
SI	NO
X	

Certifico bajo la gravedad de juramento que: que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.

Lo anterior se firma el día ocho (08) del mes de noviembre de 2023



MARINO ARTURO VIDAL ALOMIA
CC. 16.641.422 de Cali.
vidal102@hotmail.com
Teléfono: 3186126798
Ciudad Campestre el Castillo, Acacias del Castillo Casa 71

CERTIFICACION

BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo, MARINO ARTURO VIDAL ALOMIA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.641.422, expedida en Cali, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones tributarias, en especial las establecidas en la Ley 1819 de 2016 y en el parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo la gravedad de juramento que:

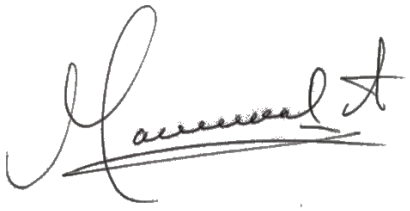
1. Que **SI** soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.

2. Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, **NO** he contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica.

3. Certifico que estoy al día y a paz y salvo con la seguridad social y aportes parafiscales.

La presente certificación se expide en la ciudad de Cali, el día ocho (08) del mes de noviembre de 2023 con destino a EL MINISTERIO – LA EMAVI NIT: 800.141.621-0.

Atentamente,



Nombre MARINO ARTURO VIDAL ALOMIA
C.C. 16.641.422 de Cali
TEL 3186126798
Dirección: Ciudad Campestre el Castillo, Acacias del Castillo Casa 71

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-10-13, 12:03:28 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 66379741

Periodo Cotización: octubre de 2023 **Periodo Servicio:** octubre de 2023

PAGADO 13/10/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARINO ARTURO VIDAL ALOMIA		
Documento	CC16641422	**Dirección**	CR 29A #2 - 12 B -60 APTO 101 BLOQUE 2
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3960329
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 16641422 | MARINO ARTURO VIDAL ALOMIA | 57 | 02 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 30 | 30 | 0 | (NIN-AF) NINGUNA AFP | $ 0 | $ 0 | (MIN001) ADRES MIN001 | $ 1.261.710 | $ 157.800 | 2,436 | $ 1.261.710 | $ 30.800 | (NIN-CC) NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 188.600 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 0	$ 1.261.710	$ 1.261.710	$ 0	$ 0	$ 157.800	$ 30.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 188.600	$ 0	$ 188.600

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCION NUMERO 1 2 3 . . 2 0 0 3

Por la cual se reconoce y ordena el pago de una Pensión Mensual de Jubilación, con fundamento en el Expediente MDN No. 940 de 2003.

LA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
en ejercicio de las facultades que le confiere la Resolución No. 1368 de 2001, y

CONSIDERANDO :

Que el ESPECIALISTA TERCERO de la Fuerza Aérea, VIDAL ALOMIA MARINO ARTURO, fue dado de alta el 1º de febrero de 1983 y su retiro se produjo el 1º de abril de 2003, (folio 1).

Que según hoja de liquidación Nro. 24 de 2003, el citado ex-funcionario prestó sus servicios al Ministerio de Defensa Nacional, por espacio de 20 años, 5 meses y 11 días, incluida la diferencia de año laboral, (folio 1).

Que los últimos haberes percibidos y computables para prestaciones sociales fueron los siguientes, (folio 2):

SUELDO BASICO		$507,138.00
SUBSIDIO FAMILIAR	39.000	$197,784.00
PRIMA ACTIVIDAD CIVILES	33.000	$167,356.00
PRIMA/SUBSIDIO DE ALIMENTACION	0.000	$25,406.00
AUXILIO DE TRANSPORTE	0.000	$37,500.00
1/12 PRIMA DE NAVIDAD		$77,932.00
T O T A L		$1,013,116.00

Que de conformidad con lo previsto en el artículo 98 del Decreto 1214 de 1.990, el señor VIDAL ALOMIA MARINO ARTURO por los servicios prestados al Estado, consolidó el derecho al reconocimiento y pago de una pensión mensual de Jubilación correspondiente al 75.00% de los valores antes relacionados, a partir del 1º de abril de 2003.

Que en Declaración Juramentada de fecha 15 de noviembre de 2002, rendida ante la Notaría Dieciocho del Círculo de Cali, el señor VIDAL ALOMIA MARINO ARTURO, manifestó que: "no recibo pensión o jubilación alguna de ninguna entidad pública ni privada", (folio 4).

Que de la suma que se reconozca por concepto de pensión se deben efectuar los descuentos correspondientes.

Scanned by CamScanner

Continuación de la resolución por la cual se reconoce y ordena el pago de una Pensión Mensual de Jubilación, con fundamento en el Expediente MDN No. 940 de 2003.

RESUELVE :

ARTICULO 1o. Reconocer y ordenar pagar con cargo al Presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional, por la Dirección Administrativa, Grupo Prestaciones Sociales, una pensión mensual de jubilación a favor del ex ESPECIALISTA TERCERO de la Fuerza Aérea, VIDAL ALOMIA MARINO ARTURO, C.C. 16641422, Código No. E259101, (folios 1 y 3), en cuantía de SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE., ($759.837.00), equivalente al 75.00% de los haberes computables para prestaciones sociales, a partir del 1º de abril de 2003.

ARTICULO 2o. La pensión antes reconocida y ordenada pagar se cancelará de acuerdo con las disponibilidades presupuestales y se reajustará de oficio a través del Grupo Prestaciones Sociales o quien haga sus veces, conforme lo estipula la ley.

ARTICULO 3o. El citado pensionado comprobará su supervivencia y cotizará con el 4% del valor de la pensión con destino al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares a partir de la fecha de inclusión en nómina.

ARTICULO 4o. El disfrute de la pensión aquí reconocida es incompatible con el desempeño de cargos públicos, excepto los contemplados por la ley.

ARTICULO 5o. Contra la presente providencia administrativa procede el recurso de reposición del cual podrá hacerse uso, en la diligencia de notificación personal o dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a ella, o a la desfijación del edicto por escrito y debidamente sustentado, con expresión concreta de los motivos de inconformidad, relacionando las pruebas que se pretenden hacer valer.

ARTICULO 6o. Para los fines legales subsiguientes, agréguese copia de esta resolución a la hoja de vida correspondiente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Bogotá D.C., a

KETTY VALBUENA YAMHURE
Secretaria General

CONSUELO MEJIA GALLO
Directora Administrativa

Coronel GIOVANNI CORREA SAAVEDRA
Coordinador Grupo Prestaciones Sociales

Scanned by CamScanner

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-185
	FORMATO CERTIFICADO DE PLAN DE ADQUISICIONES NUEVO CATALOGO PRESUPUESTAL	Versión:	7
		Vigencia:	16/02/2022

Jefatura o Unidad:	EMAVI		CPA N°	035-2023	Versión (Iniciando en 1)	1
			Vigencia	Actual		
Dependencia Solicitante:	GRUCA		Fecha ajuste (versión 2 en adelante)		Fecha versión 1	02-ene-2023

IMPUTACIÓN									RUBRO	USOS PRESUPUESTALES SOLO PARA GTOS INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CÓDIGO CLASIFICACIÓN	MODALIDAD DE CONTRATACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM 1	SUB ITEM 2	REC									
02	02	02	008	003	09			16	ADA-Otros servicios profesionales y técnicos n. C. P.		SERVICIOS COMO ENTRENADOR DE ESGRIMA SABLE Y FLORETE PARA LA INSTRUCCIÓN DEL PERSONAL DE ALFÉRECES Y CADETES DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACION "MARCO FIDEL SUAREZ"	80111620	Contratación Directa	GLOBAL	1	$ 31.542.720,00	$ 31.542.720,00
02	02	02	008	003	09			16	ADA-Otros servicios profesionales y técnicos n. C. P.		SERVICIOS COMO ENTRENADOR DE ESGRIMA ESPADA PARA LA INSTRUCCIÓN DEL PERSONAL DE ALFÉRECES Y CADETES DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACION "MARCO FIDEL SUAREZ"	80111620	Contratación Directa	GLOBAL	1	$ 31.542.720,00	$ 31.542.720,00
02	02	02	008	003	09			16	ADA-Otros servicios profesionales y técnicos n. C. P.		SERVICIOS COMO ENTRENADOR DE TAEKWONDO COMBATE PARA LA INSTRUCCIÓN DEL PERSONAL DE ALFÉRECES Y CADETES DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACION "MARCO FIDEL SUAREZ"	80111620	Contratación Directa	GLOBAL	1	$ 31.542.720,00	$ 31.542.720,00
02	02	02	008	003	09			16	ADA-Otros servicios profesionales y técnicos n. C. P.		SERVICIOS COMO ENTRENADOR DE TAEKWONDO POOMSES PARA LA INSTRUCCIÓN DEL PERSONAL DE ALFÉRECES Y CADETES DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACION "MARCO FIDEL SUAREZ"	80111620	Contratación Directa	GLOBAL	1	$ 31.542.720,00	$ 31.542.720,00
																VALOR TOTAL CPA	$ 126.170.880,00

OPERACIÓN	VALOR OPERACIÓN	OBSERVACIÓN
Valor inicial versión 1	$ 126.170.880,00	INICIO DE PROCESO
Operación versión 2		
Operación versión 3		
Operación versión 4		
Operación versión 5		
Operación versión 6		
Valor ajustado CPA	$ 126.170.880,00	

Elaboró: TE JOAN SEBASTIAN ZAFRA GOMEZ
ESPECIALISTA PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

Vo.Bo. _____
TC. HECTOR FERNANDO MONROY ARIAS
JEFE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN EMAVI

FIRMA _____
CR. SERGIO JAVIER MONCAYO VELÁSQUEZ
ORDENADOR DEL GASTO EMAVI

Cuenta por pagar – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHwcobaled	Wilson Cobaleda Valdes
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-05-009	FAC ESCUELA MILITAR DE AVIACION
Fecha y Hora Sistema:	13/12/2023 12:00:00 a. m.	

CUENTAS POR PAGAR								
Número:	386823	**Fecha Registro:**	2023-12-13	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**	15-01-05-009 FAC ESCUELA MILITAR DE AVIACION			
Estado:	Radicada	**Tipo de Cuenta x Pagar:**	Rentas de trabajo NO obligados a facturar	**Nro. Compromiso:**	15323	**Nro. Cdp:**	3523	
Caja Menor-Identif.:		**Caja Menor-Fecha Registro:**		**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00	
Valor Antes del Iva:	3.154.272,00	**Valor Iva:**	0,00	**Valor Total:**	3.154.272,00	**Valor Total Moneda Original:**	0,00	
TERCERO								
Identificación:	16641422	**Razón Social:**	MARINO ARTURO VIDAL ALOMIA					

DOCUMENTOS SOPORTE-DATOS ADMINISTRATIVOS					
Número:	009	**Tipo**	CUENTA DE COBRO	**Fecha:**	2023-12-13

DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS	
CODIGO	**DESCRIPCION**
11	CUENTA DE COBRO
12	CUMPLIDO A SATISFACCION

Objeto.:	CTO 007-02

WILSON COBALEDA VALDES

Firmado digitalmente por WILSON COBALEDA VALDES
Fecha: 2023.12.13 09:55:58 -05'00'

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)